



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

El Expediente N° 41083/2016, por el que Secretaría de Asuntos Estudiantiles, eleva listado de Alumnos que será designados como Becarios en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el presente trámite se solicita la designación de los Alumnos MARIA SOFIA MAUVESIN (DNI N° 36.354.955) y FACUNDO GONZALES MARTINEZ (DNI N° 35.528.895).

Que los mencionados se desempeñarán en la Secretaría Académica de esta Facultad desde el 01/08/16 y hasta el 31/12/16.

Que los Alumnos involucrados percibirán una asignación equivalente a \$ 3.300,00, y la misma será solventada con Fondos provenientes de la Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar como Alumno Becario por el periodo desde el 01/08/16 y hasta el 31/12/16, y para cumplir funciones en la Secretaría Académica de esta Facultad a los Alumnos que se detallan a continuación:

- MAUVESIN, MARIA SOFIA – DNI N° 36.354.955
- GONZALES MARTINEZ, FACUNDO – DNI N° 35.528.895

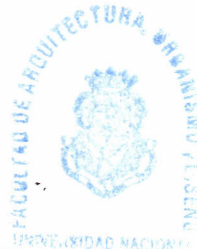
ARTICULO N° 2: Los Alumnos Becarios designados percibirán una asignación mensual de Pesos Tres Mil Trescientos (\$ 3.300,00), y será imputada a la Fuente 16 – Fondo Universitario.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCO ANTONIO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1402-16.